Nombre de alumnos:
Marleny Rodas De La Cruz.

Nombre del profesor:
MASS. María del Carmen López Silba.

Nombre del trabajo
Cuadro sinóptico sobre “Sistemas de Prestaciones de Atención Sanitaria”

Materia:
Fundamentos de enfermería III

3er Cuatrimestre Grupo: “B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de mayo de 2020.

ES LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN DIFERENTES NIVELES DE COMPLEJIDAD Y TIENE POR OBJETIVO CONJUGAR EN FORMA EFICIENTE LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON UN MÁXIMO DE COBERTURA LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN, CON LA MAYOR CALIDAD POSIBLE Y CON UNA MISMA CANTIDAD DE RECURSOS.

SISTEMA DE PRESTACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA EN ENFERMERÍA EN LOS III NIVELES DE ATENCIÓN

GENERALIDADES

- Promulgar disposiciones legales que aseguren buenos servicios de enfermería.
- Fortalecer la enseñanza de enfermería y que se adecuen los planes de estudio de acuerdo con las estrategias de salud.
- Apoyar las investigaciones sobre servicios de salud que aseguren la contribución óptima de enfermería.
- Velar porque sean adecuadas las condiciones de trabajo, con el fin de sostener la motivación del personal y mejorar la calidad de los servicios.
- Asignar a las actividades de enfermería suficientes recursos humanos y logísticos.

PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

ASISTENCIALES

- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial que participa en el cuidado integral de las personas, las familias y las comunidades.
- Cuidar la salud del individuo en forma personalizada, integral y continua, respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el Análisis de la Situación de Salud.
- Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad.
- Realizar y controlar el proceso de Atención de Enfermería, como método científico de la profesión.
- Capacitar al individuo y la familia para que asuma conductas responsables en el cuidado de su salud.
- Actuar como asesor y consultor en materia de salud de los individuos, las familias y las comunidades.
- Ejecutar actividades de prevención y protección de las enfermedades a individuos, familias y comunidad.
- Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos al individuo.

ADMINISTRATIVAS

- Planificar y controlar los cuidados de enfermería.
- Participar en el planeamiento de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en los diferentes niveles de atención de salud.
- Asesorar en materia de planificación sanitaria en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
- Asesorar en materia de enfermería en los ámbitos institucional, de servicio, municipal, provincial y nacional.
- Administrar unidades y/o servicios de salud en los distintos niveles de atención.
- Dirigir el equipo de enfermería en unidades de atención comunitaria.
- Diseñar, implementar y participar en programas de evaluación de la calidad de la actividad de enfermería y establecer estándares para su medición.
- Establecer políticas de atención, educación e investigación en enfermería.
- Velar por la organización de la estación de trabajo del personal de enfermería.
- Controlar y cumplir los principios de asepsia y antisepsia.
- Ejecutar y controlar el cumplimiento de los principios éticos y bioéticos.
- Desarrollar actividades administrativas en dependencia de la composición del equipo de Trabajo de Enfermería.
- Participar en las técnicas administrativas y científicas de enfermería.
- Supervisar el área de desempeño de enfermería para mantener y mejorar los servicios.

DOCENTE

- Diseñar, planificar y participar en programas de educación permanente para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Planificar, ejecutar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación del personal de enfermería.
- Asesorar en materia de planificación educacional en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional.
- Desempeñar funciones directivas y docentes en carreras y escuelas universitarias y no universitarias nacionales e internacionales.
- Integrar los tribunales de otorgamiento y ratificación de categoría docente.
- Desempeñar funciones metodológicas en instituciones docentes nacionales e internacionales.
- Coordinar cursos, estancias, pasantías, diplomados y maestrías, tanto nacionales, como internacionales.
- Impartir docencia incidental en el puesto de trabajo.

INVESTIGATIVAS

- Realizar y/o participar en investigaciones en enfermería y otras áreas con el objetivo de contribuir al desarrollo profesional y al mejoramiento de la salud de la población.
- Divulgar y aplicar los resultados de las investigaciones, a fin de contribuir a mejorar la atención de salud, la atención de enfermería y el desarrollo profesional.
- Coordinar, controlar y participar en la ejecución de ensayos clínicos en centros de investigación.
- Integrar los consejos científicos en los diferentes niveles del SNS

SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN

- Enfermera/o asistencial de las diferentes salas de hospitalización con acompañamiento tutelar
- Servicio de consulta externa especializada o no con acompañamiento tutelar.
- Departamentos de aerosol terapia, (inhaloterapia) inyecciones (Aplicación de medicamentos por varias vías, iv, im, intradérmica, subcutánea, vo, sublingual, tópica, vaginal, rectal etc), curaciones, vendajes, inmovilizaciones de fracturas, manejo de pacientes en sala de observaciones de los servicios de urgencia con acompañamiento tutelar, instalación de venoclisis, mantener vía aérea permeables, cuidados al R/N sano y estado crítico, cuidados intensivos e Intermedios, pre operatorio, recuperación, traumatología, diálisis y hemodiálisis, transplantología, cuidados especiales, salón de partos y legrados, neonatología, salas de operaciones y departamentos donde se realicen exámenes especiales.

TERCER NIVEL DE ATENCIÓN

FUNCIONES DEL ENFERMERO BÁSICO

FUNCIONES ASISTENCIALES

- Identifica alteraciones en las cifras de los parámetros vitales, comunica y cumple indicaciones.
- Prepara a los pacientes para las investigaciones clínicas de laboratorio (hemograma, glicemia, hemocultivo, orina, heces fecales, cultivo de secreciones, exudados, hemo gasometría, hemograma, creatinina, leucograma) e investigaciones clínicas especiales (colon por enema, tracto urinario simple, urograma, Rx de columna, rectosigmoidoscopia, colonoscopía, mielografías, laparoscopia, arteriografía, punción lumbar).
- Cumple el tratamiento médico exceptuando la administración de inferón, estreptoquinasa recombinante, drogas (estupefacientes sometidos a control y fiscalización) y citostáticos.
- Ejecuta la preparación y administración de fármacos por vías autorizadas.
- Identifica las reacciones producidas por los fármacos y otras sustancias, comunica y cumple las acciones indicadas.
- Cumple lo establecido en el Manual de Organización y Procedimientos del servicio y con las normas de bioseguridad.
- Realiza y/o participa en actividades educativas.
- Cumple los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- Cumple con los principios éticos.
- Participa en el proceso de atención de enfermería, como método científico de la profesión.
- Registra en la historia clínica toda la información disponible de los problemas identificados en los pacientes.
- Participa en la recogida de información para realizar acciones de enfermería.
- Valora las respuestas de los pacientes y registra en la historia clínica.
- Participa en el traslado y garantiza las condiciones óptimas para la recepción y traslado del paciente.
- Realiza la recepción del paciente revisando en la historia clínica antecedentes personales y familiares, y complementarios en correspondencia con motivo de ingreso.
- Identifica signos y síntomas de intoxicación alimentaria o medicamentosa, comunica y cumple indicaciones.
- . Identifica en su servicio signos y síntomas de complicaciones: hipoglicemia e hiperglicemia, shock, convulsiones, sangramientos, comunica al facultativo y cumple acciones según el caso:
  - Atención a pacientes en etapa terminal
  - Manejo del dolor y aplicación de quimioterapias en pacientes con cáncer.
  - Terapia de rehabilitación física a pacientes con problemas crónicas de las extremidades y columna vertebral.

Bibliografía

Universidad del sureste. (17 de Mayo de 2020). Documento para realizar un cuadro sinóptico fundamentos III. Obtenido de http://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/c66b6be37ca4ed15ldee37479a6c5920.3%20SISTEMA%20DE%20PRESTACIONES%20DE%20ATENCION%20SANITARIA